



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2018 Y  
SUS ACUMULADAS 8/2018, 9/2018, 10/2018,  
11/2018, 16/2018 Y 21/2018**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS Y  
SENADORES INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DE LA UNIÓN, INSTITUTO  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES, PARTIDO POLÍTICO  
MOVIMIENTO CIUDADANO, COMISIÓN  
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DE QUERÉTARO Y COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS JALISCO**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito de Ana Lorena Delgadillo Pérez, quien se ostenta como Directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho Asociación Civil.	045677

Documental recibida el treinta y uno de octubre del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de quien se ostenta como Directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho Asociación Civil, mediante el cual realiza diversas manifestaciones a manera de *amicus curiae*, en relación con la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.